



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:0006534/2011

VISTO:

Que con Resolución 220/14 (fs. 78) este H. Cuerpo hizo lugar a lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en su Resolución 588/13 y, en consecuencia, renovó la designación por concurso del Sr. Prof. JUAN PABLO DÍAZ BIALET (Leg. 26.508) en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple en la asignatura Introducción al Derecho a partir del 12 de junio de 2011 y por el término de dos años; y

CONSIDERANDO:

Que con posterioridad (12-6-14) y mediante Resolución HCD 259 (fs. 82/vta.) la citada unidad académica rectifica aquel decisorio estableciendo como fecha de renovación el 20 de diciembre de 2012;

Por ello, y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento en su despacho de fojas 85,

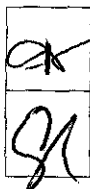
**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Rectificar la Resolución HCS 220/14 en cuanto a que la renovación dispuesta en su Art. 1º es a partir del 20 de diciembre de 2012 y por el término de dos años.

ARTÍCULO 2º.- Tome razón el Departamento de Actas, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional –Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A DOS
DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.**



Dr. ALBERTO E. LEÓN
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA N. BAREI
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

895